

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN BLACKFRIDAY 2016

1. Organizador de la Promoción

El Organizador de la presente Promoción es Suop Mobile S.L. con C.I.F. B-86701729 y domicilio social en ZURBARÁN 7, Bajo 4, 28010 de Madrid, en adelante “organizador”

2. Objeto de la Promoción

La promoción premia las recargas iguales o superiores a 10€ y efectuadas en la web de Suop durante el día 25 de noviembre con los siguientes beneficios:

- Para cualquier importe de recarga igual o superior a 10€: Un bono de 25 minutos de llamadas gratis a otros números Suop.

Y además, en función del importe de la recargas:

- Para recargas de 10, 12, 15 ó 18 euros: un bono promocional gratuito de 100MB + 100 puntos Suop
- Para recargas de 20 ó 25 euros: un bono promocional gratuito de 200MB + 200 puntos Suop
- Para recargas de 30 euros: un bono promocional gratuito de 300MB + 300 puntos Suop

3. Periodo Promocional y ámbito de la Promoción.

La promoción se iniciará desde las 00:00:01 horas del 25 de noviembre de 2016 y finalizará a las 23:59:59 horas de ese mismo día 25 de noviembre de 2016, en adelante, “Periodo Promocional”.

Promoción limitada a las 1000 primeras contrataciones.

El ámbito de la promoción es todo el territorio nacional

4. Requisitos a cumplir para beneficiarse de la promoción

Podrán beneficiarse de la presente promoción todos aquellos clientes del servicio de telefonía móvil prepago de Suop que cuenten con una SIM activa durante el periodo promocional y saldo suficiente para contratar el producto.

La compra de los bonos promocionados deberá realizarse exclusivamente a través de la web suop.es

5. Condiciones de los bonos gratuitos

Los bonos promocionales empezarán a contar en el mismo momento de la recarga, no de su primer uso. Su caducidad será de 30 días naturales desde el momento de la recarga.

Tanto los bonos gratuitos como los puntos correspondientes a la recarga se consideran a todos los efectos saldo promocional.

6. Modificación de estas bases

Suop se reserva el derecho de editar, modificar, suspender, eliminar o finalizar la promoción sin necesidad de aviso previo. Suop se reserva el derecho de modificar las

condiciones de uso de la misma en cualquier momento haciéndose, efectivas en el momento de publicar dicha modificación.

Suop Mobile se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la misma, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación.

7. Ley aplicable y fuero

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases o condiciones, tanto Suop Mobile S.L., como los clientes relacionados con esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La ley aplicable a la presente promoción será la española.

En Madrid a 24 de noviembre de 2016